

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUFORZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de marzo del año dos mil doce, a las 10h30 horas, en el local ubicado en la ciudadela Urdenor Uno Mz. 123 solar 5 y 6 e Ignacio Robles se reúnen los accionistas de la compañía BLUFORZA S.A., señores:

1.- SRA. EDITH BETZABETH MONCADA MAYIA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

2.- SRA. ESTHER NOEMI MONCADA MAYIA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente la SRA. EDITH BETZABETH MONCADA MAYIA y como secretario Ad-hoc la SRA. SANDRA JOSEFINA PARRALES ARREAGA, Gerente General de la misma.

Estando presente todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social esto es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012; y,
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General, La Señora Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así.

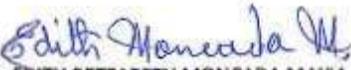
Se deja constancia que el comisario de la compañía señor GUSTAVO ANTONIO CARDOSO MONCADA fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTDO DE RESULTADO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 estuvieron a disposición de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad RESUELVEN:

1.- Aprobar La Memoria Del Gerente General Y El Informe De Comisario Del Ejercicio Económico relativo al año 2012; y,

2.- Aprobar el Estado De Situación Financiera, Estado De Resultado, El Estado De Flujo De Efectivo Y El Estado De Cambio En El Patrimonio relativos al año 2012.

Agotada la agenda y no habiendo más asunto que tratar, La presidente concede dos horas de receso para que la Secretaría Ad-hoc proceda con la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 12h30 horas, la Presidente reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone que la secretaria Ad-hoc lea el Acta, hecho por lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión las 12h45, con la firma conjunta de todos los asistentes.

  
SRA. EDITH-BETZABETH MONCADA MAYIA  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
SRA. ESTHER NOEMI MONCADA/MAYIA  
ACCIONISTAS

  
SRA. SANDRA JOSEFINA PARRALES ARREAGA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA AD-HOC